



# Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

**11<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 26 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Hon Seung-soo ..... (República de Corea)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia*

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## **Tema 10 del programa** (continuación)

### **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización** (A/56/1 y Corr.1 y Add.1)

**Sra. Durrant** (Jamaica) (habla en inglés): Los odiosos actos de violencia cometidos el 11 de septiembre en Nueva York, Washington D.C. y Pennsylvania han arrojado una sombra lúgubre sobre la apertura del período de sesiones de la Asamblea General de este año. El Gobierno y el pueblo de Jamaica ya han transmitido al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América su indignación por las terribles cifras de muertos y heridos, pero deseo reiterar nuestro más sincero pésame y nuestras condolencias a los afligidos familiares de las víctimas. La orquestación de los atentados recalca con fuerza la necesidad de que la comunidad internacional adopte cuanto antes medidas eficaces para eliminar el terrorismo en todas sus formas. Por lo tanto, resulta oportuno que la Asamblea General tenga previsto celebrar un debate sobre esta cuestión el 1º de octubre.

Quisiera felicitar calurosamente al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, y garantizarle

la cooperación y el apoyo plenos de la delegación de Jamaica. También deseo expresar nuestro agradecimiento al Sr. Harri Holkeri por la excelente manera en que dirigió los trabajos del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Excmo. Sr. Kofi Annan por haber sido reelegido para ocupar el cargo de Secretario General y para renovar nuestro apoyo y la confianza de Jamaica en su visión del papel de las Naciones Unidas.

Quisiera también dar la gracias al Secretario General por su Memoria tan completa y analítica sobre la labor de la Organización durante este último año y por el marco de acción que ha diseñado para hacer frente a nuevas realidades. Hemos tomado nota con satisfacción de la atención que se concede en la Memoria a la prevención de los conflictos y al mantenimiento y la consolidación de la paz en el marco del mandato más amplio de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Uno de los logros importantes alcanzados en este último año han sido las medidas adoptadas por la Organización con vistas a mejorar la manera en que se conciben y se ejecutan las operaciones de mantenimiento de la paz, de modo que pueda aumentarse la rapidez de las intervenciones y la eficiencia y eficacia de la prestación de asistencia en las zonas en conflicto. Esto incluye los esfuerzos tendientes a mejorar el sistema de consultas entre el Consejo de Seguridad

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



y los países que aportan contingentes. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la aprobación del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y su plan de aplicación y hemos intentado desempeñar un papel activo en su puesta en práctica.

La delegación de Jamaica también acoge con beneplácito la marcada voluntad del Secretario General de fomentar una cultura de prevención. En este contexto, prestar una atención constante a las causas subyacentes de los conflictos es crucial para establecer una estrategia preventiva y dinámica en las situaciones previas a los conflictos. La experiencia ha demostrado que una prevención de los conflictos eficaz exige la adopción de un enfoque integrado respecto del desarrollo económico sostenible, la promoción de la justicia social y la protección de los derechos humanos. Por ello, Jamaica continuará abogando a favor de un enfoque coordinado con respecto a la prevención de los conflictos en todo el sistema de las Naciones Unidas.

El fortalecimiento de las misiones civiles con el fin de mejorar las estrategias de consolidación de la paz después de los conflictos también merece se le dedique una mayor atención. Nos sigue preocupando la relativa insuficiencia de recursos asignados a la reconstrucción de las sociedades que han sufrido conflictos. Sin este apoyo tan necesario para el buen funcionamiento de la desmovilización y la reinserción de los excombatientes y para el establecimiento de infraestructuras institucionales sólidas, la importante inversión realizada en la fase de mantenimiento de la paz podría resultar poco rentable. Estimamos que las organizaciones regionales y subregionales pueden desempeñar un papel de apoyo importante. Acogemos con beneplácito el enfoque multidisciplinario adoptado por el Secretario General, en particular por lo que se refiere a las crisis de África occidental, en cooperación con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), así como la propuesta de establecer una oficina de las Naciones Unidas en África occidental para aumentar la capacidad de la Organización en materia de vigilancia, alerta temprana y prevención de conflictos en la subregión.

Con respecto a nuestra región, Jamaica tiene grandes esperanzas puestas en la continuación de la labor que realizan la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe en Haití en cooperación con las Naciones Unidas.

La urgencia de los problemas humanitarios en las zonas en conflicto ha puesto de manifiesto la nece-

sidad proteger a los civiles afectados por los conflictos armados. Los ataques deliberados contra los civiles, el personal humanitario y otros no combatientes demuestran hasta qué punto resulta indispensable que la Organización siga insistiendo en el pleno respeto a todos los niveles de los principios del derecho internacional, en particular en el ámbito de los derechos humanos y del derecho humanitario. Corresponde a la comunidad internacional velar porque se juzgue a quienes tomen por blanco a los civiles. Con este fin, apoyamos firmemente la labor de los tribunales penales internacionales y esperamos con interés el pronto establecimiento de la Corte Penal Internacional.

Jamaica se congratula también especialmente por la mayor sensibilización del público respecto a los efectos desproporcionados que tiene la guerra en las mujeres y los niños y por el hecho de que cada vez se aprecie más la valiosa contribución que las mujeres pueden aportar a la prevención y la solución de los conflictos. Por lo tanto, deben continuarse los esfuerzos encaminados a garantizar una representación adecuada de las mujeres en todos los niveles del proceso de toma de decisiones, desde la prevención de los conflictos hasta la consolidación de la paz. A este respecto, acogemos con beneplácito las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En la histórica Asamblea del Milenio celebrada el año pasado, la comunidad internacional estableció las bases y el marco de un programa de desarrollo centrado en el ser humano. En dicha ocasión nos comprometimos a aplicar una estrategia que permitiera el enriquecimiento y la preservación de la calidad del mayor número posible de personas en el mundo, en particular de los pobres.

Ahora que estamos tratando de consolidar las prioridades institucionales de las Naciones Unidas, hemos de velar por que la seguridad y el bienestar de las personas sigan ocupando un lugar preponderante en nuestro programa. La "Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio" (A/56/326) del Secretario General supone una importante contribución, al igual que los procesos intergubernamentales que han sido objeto de nuestra atención este último año.

En el mes de julio, la promesa de la comunidad internacional de llevar a la práctica medidas encaminadas a erradicar la pobreza extrema se vio reafirmada en la Decla-

ración y el Programa de Acción de Bruselas, adoptados en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Nuestra participación en los procesos preparatorios del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ha demostrado cuando menos que estamos dispuestos a hacer frente a los problemas y retos que plantea el conjunto del programa de desarrollo.

También examinamos con carácter de urgencia la propagación alarmante del VIH/SIDA y sus efectos devastadores en los Estados gravemente afectados. En particular, nuestra atención se dirigió a la difícil situación de África, donde los estragos de la enfermedad desbordan los sistemas de salud, destruyen el tejido social, socavan la capacidad de desarrollo de muchas economías y diezman las poblaciones. La suerte de los países del Caribe, no es menos preocupante que la de África, habida cuenta de que nuestra subregión cuenta con la segunda tasa de prevalencia más elevada del mundo.

Resulta apropiado que la amenaza de VIH/SIDA se aborde como un problema de desarrollo que amenaza no sólo el crecimiento y la prosperidad futuras de los países afectados, sino la también la seguridad de los Estados. Jamaica acoge con beneplácito el plan de acción adoptado en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones celebrado en junio, en el que la comunidad internacional se comprometió a luchar contra esta epidemia en los planos nacional, regional e internacional. Esperamos que este compromiso internacional se plasme en un apoyo técnico y financiero de parte de las Naciones Unidas.

No podemos pasar por alto la importancia del examen de la aplicación del Programa de Hábitat llevado a cabo este año, ya que en este nuevo milenio urbano, en el que más de la mitad de la población mundial vivirá en grandes ciudades, la urbanización planteará enormes retos al desarrollo humano sostenible. En los países en desarrollo en particular, la creciente pobreza urbana ha dado lugar a un crecimiento exponencial de los asentamientos ilegales, lo que ha sometido a una dura prueba a la infraestructura física y social y provocando graves y recurrentes problemas ambientales. Una política de asentamientos humanos eficaz exige abordar de manera integral las cuestiones de la pobreza, la carencia de vivienda, el desempleo y la marginación de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades.

Debemos por lo tanto aprovechar el impulso creado en Estambul +5 para renovar nuestro compromiso de mejorar el estado de los asentamientos humanos, velar por que los pobres cuenten con alojamientos adecuados y fomentar el desarrollo y la remodelación urbanas. Alentamos la adopción de un enfoque participativo y la asociación de los gobiernos con todos los agentes locales, el sector privado y los grupos comunitarios.

Continúa siendo motivo de preocupación para mi país la alarmante propagación del comercio ilícito de armas, que contribuye a la escalada y la perpetuación de la violencia en las comunidades de los Estados Miembros, socavando el respeto de los derechos humanos y representa una amenaza creciente tanto para la seguridad personal como para la estabilidad de la sociedad. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el Programa de Acción adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, el cual representa un primer paso importante hacia la adopción por parte de todos los Estados Miembros de una verdadera estrategia de lucha contra el comercio ilícito de armas pequeñas en los planos nacional, regional e internacional.

En el debate público sobre las armas pequeñas que celebró el Consejo de Seguridad en agosto también se reconoció la proliferación de armas pequeñas como un factor crítico que socava los esfuerzos de la comunidad internacional por mantener la paz y la seguridad internacionales. La utilización indiscriminada de estas armas en zonas en conflicto y en zonas que han sufrido conflictos ha contribuido a que no se respeten los acuerdos de paz y al fracaso de los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz. La disposición del Consejo de Seguridad de considerar la posibilidad de ocuparse plenamente de la repercusión de la proliferación de las armas pequeñas en el marco de su labor es, a nuestro modo de ver, un síntoma muy prometedor que se esperaba desde hace tiempo. Consideramos que ha llegado el momento de que todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas apliquen una estrategia más cabal y coordinada, de manera que se dé una respuesta efectiva a lo que se ha convertido en un reto cada vez más complejo al desarme, el desarrollo, la democracia y la seguridad humana.

El examen de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización no debería darse por terminada sin antes evaluar la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a la práctica los mandatos de la Asamblea General. No ha habido crecimiento presupuestario en los últimos cuatro bienios, lo que tiene re-

percusiones perturbadoras en cuanto a la capacidad de la Organización para adaptarse a los nuevos mandatos y a las cuestiones que se presentan. Como nos recuerda el Secretario General, debemos prepararnos para aprovechar las posibilidades que ofrezca el futuro y atender a las nuevas demandas que se hagan a las Naciones Unidas.

El recurso constante a fondos provenientes de las cuentas de mantenimiento de la paz debido a los retrasos en los pagos de las cuotas por parte de los Estados Miembros resulta desconcertante.

Nuestro objetivo común debe ser garantizar que la Organización esté en buenas condiciones de cumplir con sus responsabilidades de manera eficaz. Los dictados del entorno mundial actual así lo exigen.

**Sr. Rosenthal** (Guatemala): En primer término, quisiéramos agradecer al Secretario General, Sr. Kofi Annan, la Memoria que nos presenta en el documento A/56/1. Nos parece un relato muy completo y lúcido sobre la amplia gama de actividades que las Naciones Unidas llevaron a cabo durante el último año. Acaso echamos de menos un hilo conductor sustantivo como el que ha caracterizado la presentación de alguno de los informes anteriores. No obstante, también reconocemos que el año abarcado por el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General constituye un período excepcional, marcado en su inicio por la histórica Cumbre del Milenio y a lo largo del año por varios acontecimientos importantes, incluyendo la extremadamente ordenada y merecida reelección del Secretario General a un segundo período en su gestión.

Nadie se hubiera podido imaginar que el año cerraría con un acontecimiento que nos ha estremecido a todos y que, según nos recuerda el propio Secretario General en una adición de fecha 14 de septiembre, ocurrió justo 24 horas después de la publicación del informe. Los actos terroristas llevados a cabo el 11 de septiembre, y a los cuales tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General reaccionaron de inmediato, seguramente tendrán implicaciones de primer orden sobre nuestra vida diaria, las relaciones internacionales y las Naciones Unidas. Empezaremos a examinar esta materia el próximo 1º de octubre, por lo que me abstendré de comentarlo en esta ocasión, a pesar de que todos la guardamos en la mente como un telón de fondo del debate de estos días.

Pero la situación que enfrentamos sí permite subrayar aún más antes el carácter indispensable o,

como lo califica el Secretario General, la “perdurable importancia” de las Naciones Unidas como el único organismo universal de que disponemos para hacerle frente de manera conjunta a los desafíos comunes que enfrentamos. Nos preocupa que aún esa idea tan elemental se cuestione en muchos círculos, como se hizo patente, por ejemplo, en las reacciones encontradas y hasta de confrontación que gravitaron en torno a la reciente Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Quisiéramos reafirmar entonces que, hoy más que nunca, necesitamos a las Naciones Unidas. La enumeración de temas que abarca la Memoria del Secretario General, sumada a los últimos acontecimientos que nos tienen tan impresionados, constituyen la confirmación más elocuente de ello.

Hay mucho que comentar en la Memoria y poco tiempo para hacerlo. En consecuencia, sólo quisiéramos destacar algunos pocos aspectos que son de particular interés para mi país.

Primero, la singular contribución que los operativos de paz han hecho para preservar y mantener y consolidar la paz en varias regiones del mundo, y en particular en el continente africano. Por nuestra parte, apreciamos en todo lo que vale la presencia de la Misión de las Naciones Unidas de Verificación en Guatemala. Compartimos lo afirmado por el Secretario General en el párrafo 65 del informe y tomamos debida nota de ello.

Segundo, también aplaudimos la labor de la Organización en su amplia labor de ayuda humanitaria. Mi país ha sido testigo de la eficacia del sistema de las Naciones Unidas en situaciones de desastres naturales, las cuales, desafortunadamente, han golpeado a mi región de manera desproporcionada en los últimos tiempos.

Tercero, pensamos que uno de los logros más importantes del último año fue la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al VIH/SIDA y el Plan de Acción allí aprobado. La puesta en vigor de lo acordado, impactará sobre la conciencia colectiva y sin duda contribuirá a abordar no sólo los efectos de dicha pandemia sino también los de enfermedades conexas como la tuberculosis y la malaria.

Cuarto, en nuestro empeño permanente por contribuir al desarme, lamentamos que los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el

Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos no hayan estado a la altura de nuestras expectativas.

Quinto, coincidimos con el Secretario General en la importancia de concluir la aplicación de las recomendaciones del Grupo Especial sobre Operaciones de Paz y de examinar las propuestas que tenemos ante nosotros para fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Sexto, subrayamos la importancia de la labor de la Organización para impulsar la cooperación para el desarrollo. En ese contexto, pensamos que una de las actividades de mayor relevancia y potencial que tenemos frente a nosotros es la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, a celebrarse en Monterrey, México, en marzo del año próximo. En esa categoría también hay que mencionar la Cumbre Río+10, a celebrarse en Johannesburgo.

Séptimo, pensamos que en el capítulo tercero de la Memoria se subestima la contribución y el potencial de las comisiones regionales a la labor de la Organización. Cabe destacar, en ese sentido, la virtual ausencia en el informe de las actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Octavo, compartimos la idea del Secretario General de abrirnos más a nuestras respectivas sociedades civiles. En ese sentido, apoyamos una participación más activa de la Unión Interparlamentaria en nuestras deliberaciones.

Noveno, habiendo tenido el privilegio de presidir la Quinta Comisión de la Asamblea General durante su quincuagésimo quinto período de sesiones, deseamos ratificar el principio elemental de que todos los Estados Miembros deben cumplir con sus contribuciones al presupuesto de manera puntual, completa y sin condiciones. Asimismo, entendemos que ha llegado el momento de abandonar la política de crecimiento cero en el presupuesto bienal 2002-2003 si la Organización ha de cumplir a cabalidad su cometido.

Por último, no obstante los acontecimientos del 11 de septiembre, entendemos que una visión a largo plazo para las labores de la Organización está adecuadamente recogida en la Declaración del Milenio. Esperamos ansiosos el plan que nos ofrece el Secretario General para la plena aplicación de los distintos componentes recogidos en dicha Declaración.

**Sr. Mejdoub** (Túnez) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera agradecer al Secretario General, Sr. Kofi Annan, la Memoria sobre la labor de la Organización (A/56/1) que ha presentado a la Asamblea General. En esta Memoria completa y detallada se esbozan los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo. Por lo tanto, contribuye al avance de nuestros debates sobre posibles enfoques para las medidas colectivas que adopte la comunidad internacional en el futuro. La contribución del Secretario General debería servirnos de base para consolidar nuestros esfuerzos por fortalecer la labor de la Organización.

Concordamos con el Secretario General en que para lograr la paz y el progreso internacionales se necesita una dedicación y un compromiso constantes por parte de la comunidad de naciones, pero nuestra tarea de hoy es trabajar para convertir en realidad los principios de la Declaración del Milenio, que suscitó tan grandes esperanzas y que nos exige que establezcamos las prioridades de una comunidad internacional que anhela más justicia, progreso y libertad.

En el capítulo titulado “Lograr la paz y seguridad”, dos ámbitos fundamentales de la actividad de las Naciones Unidas, se asigna máxima importancia a la prevención de los conflictos armados. Efectivamente, ha llegado la hora de que la prevención se convierta en el centro de la labor internacional en pro de la paz y el desarrollo. Debemos promover una verdadera cultura de la prevención. En este contexto, acogemos con beneplácito el informe del Secretario General de junio pasado sobre la prevención de los conflictos armados (A/55/985-S/2001/574 y Corr.1). Como los miembros bien saben, Túnez se adhiere plenamente a los esfuerzos de las Naciones Unidas para que la comunidad internacional pueda impedir que las controversias degeneren en conflictos abiertos.

Entre las recomendaciones formuladas en dicho informe figuran algunas que el Secretario General repite en la Memoria que consideramos hoy, especialmente en lo relativo a una estrategia integrada para fortalecer la capacidad de los órganos y organismos de las Naciones Unidas, inclusive enviando con mayor frecuencia misiones intersectoriales de determinación de los hechos y de fomento de la confianza a las zonas en tensión.

En este sentido, en lo relativo al párrafo 19, quisiera recalcar que nos suscribimos a la observación de que

una estrategia de consolidación de la paz bien planificada y coordinada puede desempeñar un papel de importancia en la prevención de los conflictos. Otra ventaja de esa estrategia es que salva vidas, sin mencionar la economía que representa para el presupuesto de la Organización.

Antes de pasar al capítulo sobre la paz y la seguridad, quisiera agradecer al Secretario General su resumen de los acontecimientos en las diferentes zonas neurálgicas en todos los lugares del mundo donde las Naciones Unidas están representadas de alguna u otra forma. Quisiera también mencionar que, en un período en que ha habido progresos en la situación de algunas de esas zonas, causa frustración observar que en el Oriente Medio ha habido un grave deterioro en la situación de los territorios palestinos ocupados. El proceso de paz sigue estancado, y el informe Mitchell no puede ni siquiera aplicarse debido a las políticas y prácticas del Gobierno de Tel Aviv. Aunque estamos agradecidos al Secretario General por la sabiduría de sus esfuerzos para ayudar a resolver la crisis, subrayamos la necesidad de que la comunidad internacional tome medidas para reanudar las negociaciones entre las partes. Reafirmamos además que es urgente alcanzar una solución general, justa y duradera del conflicto del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del principio de territorio por paz.

En lo referente al desarrollo, que es sinónimo de paz, observamos con interés el capítulo titulado "Cooperación para el desarrollo". Coincidimos con el Secretario General en su análisis de la situación internacional y de las perspectivas de una acción colectiva en esta esfera. Tal como señala el Secretario General, las Naciones Unidas siguen dedicando cuantiosos recursos a ayudar a los Gobiernos a realizar sus objetivos y prioridades. Las Naciones Unidas son más que un foro esencial: son un mecanismo insustituible para estimular y catalizar la cooperación internacional para el desarrollo.

Los desafíos son numerosos: pobreza absoluta y miseria por todo el mundo, subdesarrollo, una desigualdad vergonzosa, pandemias devastadoras, degradación del medio ambiente, brecha digital y muchos otros. La situación es tal que en esta era de mundialización nos preguntamos, al igual que algunos economistas, si no sería mejor para muchos, muchísimos países integrarse primero en la economía internacional. ¿Acaso no es hora de que la comunidad internacional, al

inicio de este nuevo siglo, redoble sus esfuerzos y acelerare las múltiples formas de cooperación que existen para hacer frente a estos retos, a fin de hacer respetar los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad, como proclaman los líderes mundiales en la Declaración del Milenio?

Como subraya el Secretario General, hay muchas formas en que la comunidad internacional de naciones puede actuar. Entre ellas cabe citar, entre otras, la movilización de recursos para el desarrollo y la erradicación de la pobreza; la creación de oportunidades para los países más pobres y los menos adelantados; y la promoción del desarrollo social y el desarrollo sostenible. Mi país reiterará a su debido momento las propuestas que ha formulado en relación con este tema.

Hacemos nuestro el análisis del Secretario General, que figura en los párrafos 138 y 139 de la Memoria, puesto que subraya de manera oportuna el vínculo indisoluble entre las dimensiones vitales de la financiación, el comercio y el desarrollo. De ahí que sea urgente tomar medidas enérgicas para encontrar soluciones satisfactorias a los problemas del endeudamiento de los países en desarrollo y del acceso de sus productos básicos a los mercados de los países desarrollados; de ahí asimismo la importancia de aumentar considerablemente las inversiones extranjeras directas y de invertir la tendencia decreciente de la ayuda oficial para el desarrollo, de tal manera que una vez más se avance hacia el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados.

En este contexto, la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que se celebrará del 18 al 22 de marzo de 2002 en Monterrey, México, reviste una importancia singular. Acogemos con agrado la decisión del Secretario General de crear un Grupo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo encargado de elaborar un informe para ayudar a los gobiernos a precisar sus propuestas ante la Conferencia de Monterrey. La Cumbre prevista para el 2002 en Sudáfrica representará otra oportunidad para que la comunidad internacional dé un nuevo dinamismo a su compromiso para con el desarrollo sostenible.

Hacer de la mundialización una fuerza positiva para toda la humanidad es el principal reto que hoy debemos asumir, como se destaca en la Declaración del Milenio. Los frutos de la mundialización no pueden beneficiar a todos en tanto no encontremos respuestas adecuadas a los problemas estructurales de los países

en desarrollo. De ello depende el equilibrio de las sociedades del mundo que deseamos construir para el mañana, para las generaciones actuales y futuras, un mundo que ha de ser justo y equitativo y en el cual los valores de libertad, igualdad y solidaridad encuentren por fin su máxima expresión.

Con este fin, hoy es más conveniente y necesario que nunca que se renueven el compromiso y la determinación de las naciones para edificar el mundo del mañana, reavivando la esperanza y rechazando amenazas tales como la pobreza y la miseria. La dignidad humana es una e indivisible. Por consiguiente, es completamente acertado que el Secretario General, en la introducción de su Memoria, recalque la importancia del compromiso permanente de la comunidad de las naciones.

África necesita una atención especial, según se afirma en la Declaración del Milenio. Este continente ha hecho enormes sacrificios para efectuar las debidas reformas estructurales, políticas, económicas y sociales. Ha demostrado claramente su voluntad de asumir su propio destino, como lo recuerda el Secretario General. Pese a ello, sus esfuerzos son en vano ante los múltiples problemas que enfrenta, por lo que invariablemente necesita una contribución sustancial de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas son el foro al que recurre naturalmente África. En este sentido, quisiera reiterar nuestro llamamiento a una mayor movilización de la comunidad internacional en favor de África, de sus pobladores y de los derechos humanos de éstos, incluido el derecho al desarrollo y la prosperidad.

En el capítulo dedicado al orden jurídico internacional, el Secretario General subraya novedades importantes en varias cuestiones relacionadas con la consolidación del imperio de la ley. El terrorismo es una de esas cuestiones. Los terribles ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre contra instalaciones en los Estados Unidos de América pusieron de relieve la cuestión del terrorismo internacional y nos incitan a plantearnos una serie de interrogantes de vital importancia, uno de las cuales es: ¿Qué debemos hacer para protegernos contra este flagelo devastador? Mientras esperamos a que surja una respuesta de los debates que es menester celebrar, una cosa es segura: comunidad internacional no puede darse el lujo de continuar tratando este problema de la misma forma en que lo ha hecho hasta la fecha. Debemos adquirir los medios para defendernos contra este flagelo. Volveremos a plantear

esta cuestión en el debate sobre el tema que celebraremos en octubre.

Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar al Sr. Kofi Annan nuestras más sinceras felicitaciones por haber sido elegido unánimemente para un segundo mandato en el cargo de Secretario General. Le deseamos un rotundo éxito en esta inmensa tarea, que está a la altura de sus cualidades.

**Sr. Mbanefo** (Nigeria) (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido y, por conducto suyo, a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, por la excelente labor realizada durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Deseo garantizar al Presidente y a los miembros de la Mesa que cuentan con la cooperación y el apoyo de mi delegación para que el actual período de sesiones culmine con éxito bajo su presidencia.

Mi delegación felicita al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber sido reelegido y le expresa su profundo reconocimiento por su Memoria sobre la labor de la Organización. En la Memoria se exponen claramente algunos de los problemas más apremiantes que tiene que encarar la humanidad, como los conflictos violentos, el terrorismo internacional, las violaciones de los derechos humanos, las desastrosas condiciones humanitarias, el aumento de los refugiados y los desplazados internos, la pandemia del HIV/SIDA y los problemas del desarrollo sostenible.

La cuestión de los conflictos y el logro de la paz y la seguridad mundiales constituye uno de los mayores desafíos del siglo XXI. A pesar de que mi delegación reconoce que incumbe a las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, será preciso contar con la cooperación de todos para poder aplicar con éxito una estrategia de prevención de conflictos.

Por lo tanto, mi delegación encomia los esfuerzos desplegados por el Secretario General en búsqueda de la paz sirviéndose de mecanismos de diplomacia discreta, como misiones de determinación de los hechos y de fomento de la confianza, una red oficiosa de personas eminentes, la mediación, la conciliación y el arbitraje. Estamos a favor de la recomendación que se hace en la Memoria del Secretario General sobre el envío de misiones interdisciplinarias de determinación de los hechos y de fomento de la confianza a regiones inestables y, en particular, celebramos la misión enviada

recientemente al África occidental, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo.

En la Declaración del Milenio se exhorta a aumentar la cooperación institucional entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para la resolución pacífica de los conflictos. Nos complace observar el éxito de este enfoque, como se constató en el África occidental cuando las Naciones Unidas, en activa colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y los países de la Unión del Río Mano, ayudaron en situaciones complejas de orden humanitario, político y de seguridad que afectaban a Guinea, Liberia y Sierra Leona. Las Naciones Unidas siguen apoyando las iniciativas de la CEDEAO para promover el diálogo entre los tres países en el convencimiento de que, sin ese diálogo, los esfuerzos por tratar las causas subyacentes de los problemas de la región no darán resultado.

Por consiguiente, la delegación de Nigeria acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de formular estrategias regionales que incluyan a los actores regionales para hallar soluciones a los conflictos. Insto a que se preste apoyo financiero y logístico a estas organizaciones regionales y subregionales para multiplicar su eficacia. Además, teniendo en cuenta la importancia de que la Secretaría sea eficaz en general para poder prevenir debidamente los conflictos, quisiéramos pedir que se pongan a disposición del Secretario General, cuando él los solicite, los fondos necesarios para que la Secretaría pueda lidiar eficazmente con la complejidad de los conflictos de hoy en día.

Nigeria está gravemente preocupada por los actos de terrorismo internacional, de los cuales hemos sido víctimas recientemente. Cabe recordar que nuestra delegación participó en la elaboración de la Declaración de la Asamblea General sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional en 1994, y de la Declaración complementaria a ésta dos años después. Nigeria está dispuesta a colaborar con otros miembros de la comunidad internacional mediante una labor bilateral y multilateral para eliminar todas las formas de terrorismo. Condenamos en los términos más enérgicos posibles todos los actos de terrorismo y subrayamos que no se debe permitir que ningún país conceda asilo político ni acepte en calidad de refugiado a ningún terrorista. También es importante desenmascarar a quienes apoyan a esos terroristas bajo cualquier pretexto. Además, respaldamos los esfuerzos que se están llevando a cabo

a fin de aprobar una convención para reprimir el terrorismo nuclear.

En la Declaración del Milenio nuestros líderes afirmaron su resolución de eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y de reducir el riesgo mundial que entrañan las armas pequeñas y las minas terrestres. La proliferación constante de las armas pequeñas es motivo de preocupación para todos nosotros y, por ende, para todos los países en desarrollo. La comunidad internacional no debe pasar por alto la correlación entre la inestabilidad, la proliferación de las armas pequeñas y la incidencia de los conflictos. África sigue siendo la región más afectada, si se tienen en cuenta las secuelas devastadoras que han dejado los conflictos librados con armas pequeñas en las comunidades, las sociedades y los Estados. A la luz de lo anterior, celebramos los objetivos de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Instamos a la comunidad internacional a que tome medidas concretas para velar por el control eficaz de la circulación de las armas pequeñas.

La pandemia del VIH/SIDA sigue representando un grave obstáculo para nuestros esfuerzos de desarrollo. Reconocemos los esfuerzos de las Naciones Unidas y la contribuciones de la comunidad internacional en la lucha contra el flagelo del VIH/SIDA. Nos suscribimos al llamado hecho por el Secretario General con ocasión del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al VIH/SIDA, a fin de iniciar una nueva campaña para combatir ese flagelo. Apoyamos también el Plan de Acción aprobado en la Cumbre especial sobre el SIDA de la Organización de la Unidad Africana, cuyo propósito era plasmar en iniciativas concretas las promesas de los líderes africanos de intensificar sus esfuerzos y movilizar recursos para la prevención, el cuidado y el tratamiento de esa enfermedad. Avalamos además la propuesta del Secretario General en el sentido de establecer un Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud con miras a movilizar los fondos que se necesitan para tratar la epidemia del SIDA.

Uno de los peores azotes que enfrenta la humanidad en la actualidad es la pobreza. Una situación en la que más de la mitad de la población del mundo vive con menos de 2 dólares al día no es solamente inadmisible, sino que es también una denuncia contra la humanidad y la mundialización. Si bien la mundialización ha integrado rápidamente a los países a través del



comercio, los flujos de inversión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, en esta era de la economía mundial basada en el conocimiento, es fundamental que sus beneficios no se limiten a la prosperidad de unos cuantos países y pueblos desarrollados. El aumento de los niveles de pobreza en los países en desarrollo, especialmente en África, sigue constituyendo una carga para los recursos de que disponen esos países para destinarlos al desarrollo. Por eso Nigeria acoge la decisión de los líderes mundiales de librar una guerra contra la pobreza a través de una campaña continua para convertir en realidad el derecho al desarrollo. Los dirigentes africanos han lanzado una nueva iniciativa basada en la visión común y el convencimiento compartido de que tenemos la apremiante responsabilidad de erradicar la pobreza y de adentrar a nuestros países en la senda del crecimiento socioeconómico y el desarrollo sostenibles. Por consiguiente, esperamos con interés el apoyo y la colaboración de la comunidad internacional que posibiliten el éxito de la Nueva Iniciativa Africana.

No puedo menos que concluir mi declaración refiriéndome a la cuestión de los derechos humanos. Borrar la diferencia entre las normas de derechos humanos y su aplicación sigue siendo un desafío fundamental para nuestra Organización. Por lo tanto, mi delegación hace suya la exhortación del Secretario General a los Estados Miembros para que ratifiquen los seis tratados básicos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Estamos también de acuerdo en que se necesita fortalecer la Corte Internacional de Justicia como órgano vital en la resolución pacífica de las controversias.

Para concluir, mi delegación se complace en observar que el Secretario General ha hecho loables esfuerzos por aplicar las reformas orientadas a fortalecer la eficacia de la Organización. En general, estamos satisfechos con las diversas iniciativas lanzadas por el Secretario General. Prometemos nuestra cooperación continua en la tarea de fortalecer a nuestra Organización.

**Sr. Petric** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Permítame felicitar al Presidente Han Seung-soo por haber asumido la Presidencia del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Tanto él como los miembros de la Mesa, pueden contar con la plena confianza y el apoyo de mi país en el desempeño de sus importantes tareas.

Quisiera también agradecer al Secretario General, Sr. Kofi Annan, la presentación de su nueva Memoria sobre la labor de la Organización, que es completa y concisa. Nos sentimos inspirados por su determinación de acercar a las Naciones Unidas a los pueblos y reavivar la confianza de nuestra asociación mundial. Nos complace que su dirección, experiencia, visión y humanismo sigan estando al servicio de nuestra Organización en los años venideros.

En la Memoria anual se presentan de manera clara nuestros logros anteriores y se exponen varias ideas para llevar a cabo las actividades de las Naciones Unidas en el futuro. Conjuntamente con la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, la Memoria anual nos proporciona la oportunidad de presentar nuestros puntos de vista sobre las cuestiones que nos ocupan y de programar las medidas que deben adoptar las Naciones Unidas y la Asamblea General.

Todavía seguimos horrorizados por la pérdida de vidas humanas en Nueva York y en otros lugares a manos de brutales terroristas. Las Naciones Unidas tienen un gran papel que desempeñar en la lucha contra el terrorismo. La cooperación estrecha en la represión del terrorismo redundará en beneficio de todas las naciones civilizadas, puesto que el terrorismo es un flagelo con alcance internacional y mundial que afecta la vida de todos y cada uno de nosotros. Unidos, debemos velar por que los perpetradores, dondequiera que se encuentren, sean sometidos a la acción de la justicia. No se debe permitir a ningún país que dé refugio a los terroristas. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General deben tomar medidas adicionales al respecto. Es una tarea difícil y posiblemente llevará mucho tiempo realizarla, pero es perfecta para las Naciones Unidas. El papel de las Naciones Unidas es realmente central en este sentido, ya que combatir el terrorismo en definitiva también significa erradicar sus causas profundas, en particular el odio, el racismo y la pobreza.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es el propósito fundamental de las Naciones Unidas. Las operaciones de mantenimiento de la paz son particularmente importantes.

Nos complace que el Consejo de Seguridad haya acogido con beneplácito y apoyado las recomendaciones del informe Brahimi. Como forma de contribuir a asegurar suficientes recursos para el mantenimiento de la paz, Eslovenia decidió el año pasado renunciar

voluntariamente al descuento de que gozaba en la escala de contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz. Es alentador que en estos momentos la Secretaría esté finalizando una guía práctica para el apoyo que presta la Sede a las misiones sobre el terreno, mediante la formulación de estrategias coherentes de consolidación de la paz. En realidad, esas estrategias son esenciales para la prevención de los conflictos. También nos complace que en dichas estrategias se tenga cada vez más en cuenta la protección de los civiles, en particular de las mujeres y los niños.

A fin de evitar que se produzcan tragedias de proporciones descomunales, como las que tuvieron lugar en Rwanda y Srebrenica, Eslovenia señaló el año pasado la necesidad de preparar el terreno para poder adoptar las medidas preventivas adecuadas, incluida la prestación de ayuda humanitaria, en caso necesario. Seguimos considerando que las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, deberían ser el marco para la adopción de esas medidas. Sin embargo, no deberíamos correr el riesgo de que el hecho de desatender el problema de la acción humanitaria tenga como consecuencia que se tienda a pasar por alto a nuestra Organización cuando se realice dicha acción.

La prevención de los conflictos y la seguridad humana deberían ser una preocupación central de las Naciones Unidas. Durante nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad en Noviembre de 1999 Eslovenia organizó la primera sesión pública del Consejo sobre la prevención de los conflictos. Acogemos con agrado el primer informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos (A/55/985) y las recomendaciones concretas y globales que en él se presentan. Coincidimos con el Secretario General en que una prevención eficaz de los conflictos debería apuntar a las causas profundas de éstos y abarcar medidas políticas, económicas, humanitarias y otras, a corto y largo plazo. Consideramos que este informe es un paso importante con miras al establecimiento de una cultura de prevención viable.

En su Memoria anual, el Secretario General afirma que los tribunales internacionales han hecho progresos significativos. Compartimos la opinión de que realmente contribuyen a la paz y la justicia.

Una gran mayoría de Estados ha demostrado claramente su voluntad de poner fin a la impunidad mediante la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Esperamos que dicho Estatuto

entre en vigor lo antes posible. Por primera vez se llevará ante la justicia a los responsables de los delitos de genocidio más horribles, de crímenes de lesa humanidad y de crímenes de guerra, con independencia del lugar donde se hayan cometido esos delitos. Sin lugar a dudas ello contribuirá a mejorar la conducta futura de los Estados y los particulares.

La capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones es crucial para el futuro papel de las Naciones Unidas. Al proceder a la reforma de nuestros órganos principales —algo que es preciso hacer— debemos ceñirnos menos a nuestras propias percepciones y esforzarnos más, en los años venideros, por lograr un consenso que permita a nuestra Organización adaptarse mejor a un mundo en evolución. También es importante que los miembros del Consejo de Seguridad comprendan que la legitimidad de sus decisiones yace en el apoyo de todos los Miembros de las Naciones Unidas y que la transparencia en la labor de este órgano a menudo puede contribuir a un mayor respeto de sus decisiones.

La mundialización es un proceso en marcha e inevitable. Para aprovechar sus beneficios y reducir sus efectos negativos debemos ser capaces de enfrentar este fenómeno de forma responsable mediante un diálogo cada vez más armonioso y asociaciones entre todos los sectores de nuestra sociedad. El reto de la mundialización no se manifiesta sólo a través de sus aspectos económicos, financieros y sociales. También entraña nuevas y difíciles pruebas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el establecimiento de un sistema de valores comunes. Los Miembros de las Naciones Unidas tenemos la responsabilidad particular de asegurar que los beneficios de la mundialización se distribuyan equitativamente y que los no privilegiados no sufran sus efectos negativos.

El año pasado se celebraron importantes conferencias en las que las Naciones Unidas abordaron algunas cuestiones cruciales que la comunidad internacional enfrenta hoy día. Entre esas conferencias cabe mencionar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, la Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Consideramos que en estas conferencias se hicieron importantes contribuciones y que dan prueba de la vitalidad de la Organización.

Permítaseme mencionar también la reunión celebrada recientemente en Managua, que fue una importante medida en el marco de la Convención de Ottawa para erradicar de la faz de la tierra las minas antipersonal. Me complace volver a informar sobre los esfuerzos que realiza Eslovenia al respecto. El Fondo Fiduciario Internacional de remoción de minas y asistencia a las víctimas de minas, radicado en la capital de mi país, sigue siendo el actor más importante en materia de remoción de minas en los Balcanes.

Para concluir, permítaseme señalar que la celebración de otra cumbre mundial en favor de la infancia es una iniciativa particularmente entrañable para Eslovenia, y esperamos que se convoque tan pronto como las condiciones lo permitan. En Eslovenia siempre hemos prestado gran atención a nuestros niños y a las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Este año, Eslovenia decidió duplicar su contribución a este organismo. Invertir en protección y apoyo a los niños es invertir en el fomento de los valores de la civilización y la seguridad humana del mañana. Por ello, nos complace en particular que el cuidado de los niños reciba una atención cada vez mayor en el sistema de las Naciones Unidas.

**Sr. Li Hyong Chol** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, felicito al Presidente por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

Mi delegación desea expresar su gran reconocimiento al Secretario General por la presentación de su Memoria sobre la labor de la Organización.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuevamente nuestro profundo pesar por los trágicos incidentes terroristas que tuvieron lugar en los Estados Unidos el 11 de septiembre y por la pérdida de numerosas vidas inocentes.

Mi delegación ha seguido muy de cerca las cuestiones relativas a la seguridad internacional, la prevención de los conflictos y la erradicación de la pobreza, que se examinan en la Memoria del Secretario General. Coincidimos con su opinión de que la tarea principal de las Naciones Unidas es garantizar la paz y la seguridad internacionales de todos los países en el nuevo milenio.

Al adentrarnos en el nuevo milenio, los argumentos destinados a aniquilar el concepto de soberanía y a promover la "intervención humanitaria" obstaculizan

seriamente el desarrollo independiente de la humanidad. Los actos que amenazan y violan la soberanía de los Estados ya no se realizan encubiertamente y la mayoría de los conflictos siguen sin resolverse debido a la injerencia externa. En los casos en que se viola la soberanía de los Estados, el derecho al desarrollo económico, e incluso el derecho a la supervivencia, son objeto de graves violaciones.

En la Carta se estipula que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es el objetivo fundamental de la Organización y que el reconocimiento y el respeto de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros es un principio fundamental. Este principio se reafirmó el año pasado en la Cumbre del Milenio.

Las Naciones Unidas deberían prestar atención particular a garantizar que los países más grandes se abstengan de amenazar la soberanía de los países más pequeños y débiles y de aprovecharse de los conflictos para imponer su dominación.

El desarme nuclear es un requisito previo para instaurar la paz para la humanidad.

Los Estados poseedores de armas nucleares deberían fomentar la confianza necesaria para lograr un desarme general y completo mediante la adopción de medidas prácticas, tales como la presentación de un calendario para la eliminación de las armas nucleares.

Para enfrentar los retos que la comunidad internacional tiene ante sí es preciso rechazar la aplicación de dobles raseros y asegurar la justeza e imparcialidad en las actividades de las Naciones Unidas. Hoy día, en las relaciones internacionales se acepta tácitamente el uso del poder por los países poderosos, mientras que las medidas de legítima defensa que adoptan los países pequeños pueden ser blanco de sanciones y presiones. Si pusiéramos coto a estas desigualdades y al uso de dobles raseros, se fortalecería el papel rector de las Naciones Unidas, en particular, las funciones y el papel de la Asamblea General. La Asamblea General, como máximo órgano de las Naciones Unidas, debería decidir sobre todas las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, para que los demás órganos no adoptaran resoluciones que pudieran ser contrarias a la voluntad de los Estados Miembros. Consideramos que es necesario tomar las medidas adecuadas para que el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización examine este tema y presente recomendaciones a la Asamblea General.

Para que las actividades de las Naciones Unidas se democratizen es preciso reformar el Consejo de Seguridad. Por ello, sería oportuno avanzar en las reformas, sobre todo mediante un acuerdo sobre el aumento del número de miembros no permanentes, cuestión en la que puede llegarse a un acuerdo con bastante facilidad.

Ha transcurrido un año desde que los Copresidentes de la Cumbre del Milenio emitieron su declaración (A/55/PV.4) y la Asamblea General aprobó por unanimidad una resolución (55/11) de apoyo a la histórica cumbre intercoreana celebrada en Pyongyang y a la Declaración Conjunta Norte-Sur. Los acontecimientos milagrosos que tuvieron lugar en la península de Corea el año pasado fueron el resultado de las políticas independientes y de la idea de la gran unidad nacional de nuestro respetado General Kim Jong Il. Nuevamente, este año, Corea del Norte y Corea del Sur han presentado conjuntamente el tema del programa titulado "Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea" con miras a lograr la reunificación independiente y pacífica, en el espíritu de la Declaración Conjunta Norte-Sur.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los países que prestaron su apoyo y solidaridad a nuestros esfuerzos para aplicar la Declaración Conjunta, sin injerencias externas.

**Sra. Cedeño Reyes (Venezuela):** Sr. Presidente: Deseo expresarle las felicitaciones de la Delegación de Venezuela por su elección al cargo de Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su comprobada experiencia y habilidad en el ejercicio de responsabilidades públicas de alto nivel son garantías suficientes de que bajo su dirección podremos avanzar en el tratamiento de los temas del programa de esta Asamblea. Cuente usted con nuestra colaboración para trabajar con espíritu constructivo y de flexibilidad a este respecto.

En cuanto al tema que nos ocupa, deseo agradecer al Secretario General la presentación oportuna de su Memoria anual sobre la labor de la Organización. El Secretario General cumple así su responsabilidad de señalar a la atención de los Estados Miembros los asuntos de mayor relevancia de la situación mundial y del estado de esta institución durante el período examinado. Al tiempo de reconocer su aporte en este sentido, quisiéramos felicitarlo por la sinceridad de su diagnóstico y por la fuerza de las convicciones que respaldan su gestión al frente de las Naciones Unidas.

Las reflexiones efectuadas por el Secretario General requieren la atención de nuestras autoridades, pues a ellas corresponde guiar a la Organización y darle rumbo seguro en los tiempos de transición que viene experimentando el sistema internacional en los últimos años. En este contexto, debemos aunar esfuerzos para asegurar que, en este siglo, las tragedias como los recientes atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, que mi país condena categóricamente, no se repitan jamás. Estamos convencidos de que la Asamblea General puede hacer una importante contribución a este examen.

Las Naciones Unidas se encuentran frente a una realidad internacional tan prometedora como paradójica. Por un lado, se considera que, en medio de un escenario de creciente interdependencia y de globalización, el manejo de los asuntos mundiales y la búsqueda de soluciones a problemas de interés común, son objetivos que sólo pueden ser promovidos mediante la acción de la Organización como factor de equilibrio de los distintos puntos de vista y articulador de intereses de los Estados. Sin embargo, esas expectativas se ven limitadas en no pocas ocasiones como consecuencia de la falta de apoyo necesario de sus integrantes y de adaptación de sus estructuras a los signos de estos nuevos tiempos.

Tal como señala el Secretario General, la Cumbre del Milenio, que logró congregarse a un número importante de Jefes de Estado y de Gobierno de nuestros países, permitió renovar la fe en el multilateralismo, en particular en la Organización de las Naciones Unidas y la necesidad de introducir las reformas pertinentes de manera tal que ésta, dotada de los recursos y fundamentada en la vigencia de los principios y propósitos de la Carta, pueda responder de forma oportuna y decidida a los problemas planteados en el campo de la paz y el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

A pesar de los ingentes esfuerzos desplegados por la Organización para propender a la solución de situaciones de conflicto en algunas regiones del planeta, observamos con preocupación que todavía continúan manifestándose con inusitada violencia situaciones bélicas donde la población civil se ha convertido en un objetivo político de los grupos o facciones enfrentadas, desconociéndose las normas básicas del derecho internacional humanitario. La prevención de los conflictos mediante la erradicación de las causas sociales y económicas de los mismos constituye hoy por hoy un objetivo ineludible para la comunidad internacional en virtud de los beneficios que, en términos económicos y

humanos, se pueden crear con la aplicación de una estrategia de este tipo, basada en principios acordados de las relaciones internacionales, como son la no intervención, el respeto de la soberanía e integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y el respeto de las normas del derecho internacional público.

Coincidimos con el Secretario General en que el éxito de las Naciones Unidas en el campo de la prevención depende del apoyo de los Estados Miembros, sobre los cuales reside, en definitiva, la responsabilidad principal en el tratamiento de las causas de los conflictos de índole interna. Creemos que no puede hablarse de sustitución de responsabilidades, sino, más bien, de guiar a la Organización en la promoción de una práctica mejor, orientada a la cooperación internacional en el ámbito de la prevención de conflictos y de las emergencias humanitarias.

En el campo del desarme y el control de armamentos, el balance ha sido mixto, ya que el impulso político creado en los albores de la década de 1990, con la suscripción de acuerdos multilaterales en esta esfera, se ha visto debilitado debido a la ausencia de un esfuerzo sostenido por parte de algunos países con responsabilidades específicas en este campo y por el desarrollo de algunos acontecimientos que afectan al clima de negociaciones.

Venezuela estima que la propuesta del Secretario General sobre la convocatoria de una conferencia internacional sobre la reducción de los peligros nucleares es una iniciativa positiva que apunta a identificar medios y arbitrios con miras a alcanzar en un futuro próximo la eliminación de las armas nucleares, tal como fue convenido durante la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Dentro de los temas que se han agregado a la agenda multilateral de desarme se encuentra el problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, fenómeno que agudiza los conflictos que se desarrollan en diversas regiones, amenazando la seguridad de los Estados, así como el porvenir económico y social de los pueblos afectados por esas guerras. Venezuela está convencida de la necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas, sobre la base de la cooperación internacional, orientadas a eliminar esta actividad ilícita alentada por grupos e individuos al margen de la ley y, en ese sentido, considera que los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre

el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en julio de este año, constituyen un paso positivo en el camino de la prevención de los conflictos y del desarme.

La mundialización constituye una fuerza inexorable de estos tiempos de cambio y de transformaciones profundas. Ha creado oportunidades que se expresan en la expansión del comercio y el desarrollo vertiginoso de la tecnología de la información. Aun cuando los beneficios de este proceso resultan evidentes, no puede negarse, sin embargo, que han sido desiguales, pues un vasto sector de la población mundial ha visto cada vez más desmejorada su situación de pobreza extrema. A fin de corregir estos desequilibrios, se requiere una acción concertada de la comunidad internacional tendiente a adoptar medidas concretas que tiendan a evitar la marginación y la exclusión social de aquellos pueblos que han permanecido al margen de este proceso.

La Cumbre del Milenio ha permitido reafirmar los objetivos de la plataforma social gestada a raíz de la celebración de las conferencias de las Naciones Unidas sobre temas como el medio ambiente, el desarrollo social y la mujer y la población, que sitúan al ser humano como el objeto central del desarrollo. Debemos asegurar que los objetivos plasmados en las declaraciones y programas de acción acordados se materialicen en acciones concretas que permitan reducir la pobreza extrema a la mitad, tal como fue convenido. Es preciso que las medidas desplegadas por los gobiernos nacionales a favor de sus poblaciones para promover las metas sociales sean apoyadas a través de un esfuerzo de cooperación internacional sostenido y solidario para acometer estas tareas de una manera eficiente y con prontitud, a fin de ayudar a los pueblos a superar la miseria, el hambre y la pobreza.

Dentro de este enfoque de responsabilidad compartida, Venezuela considera que la celebración, en marzo del próximo año en Monterrey, de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, representa una oportunidad propicia para que tanto los países en desarrollo como los países desarrollados actúen mancomunadamente a fin de adoptar una serie de medidas políticas orientadas a promover la estabilidad financiera y crear un consenso sobre la necesidad de establecer una nueva arquitectura financiera. Mi país estima que esta reunión deberá examinar igualmente la posibilidad de movilizar recursos nacionales e internacionales para el desarrollo social, con miras a la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de

Copenhague, la aplicación de medidas relativas al comercio y el alivio de la deuda externa.

Si bien en el campo de los derechos humanos y las libertades fundamentales se han registrado avances, generalmente asociados a la consolidación y profundización de la democracia en el mundo, nos preocupa el hecho de que aún persistan algunas manifestaciones como el racismo y la xenofobia, que creíamos sepultadas por la historia y que además son contrarias a la vigencia de los derechos humanos y socavan la dignidad de las personas. La Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada recientemente en Sudáfrica, ha representado una ocasión única para que la comunidad internacional adopte respuestas en contra de la discriminación por motivos de raza, color u origen étnico.

En cuanto a la consolidación de un orden internacional fundado en la vigencia de las normas del derecho internacional, Venezuela ha apoyado, desde sus inicios, la creación de un tribunal penal internacional y, en esa dirección, ha participado en el proceso encaminado a su establecimiento, inspirada en los principios de universalidad, complementariedad y autonomía. En este espíritu, y convencidos de la contribución que puede rendir este tribunal a la causa de la paz y el respeto del derecho internacional mediante el enjuiciamiento y castigo de los responsables de crímenes internacionales, evitando la impunidad, el Gobierno de Venezuela depositó, en junio del pasado año, el instrumento de ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Este acto revela la prioridad que nuestro país asigna al perfeccionamiento, la credibilidad y la transparencia de la justicia en el ámbito internacional. Abrigamos la esperanza de que este instrumento jurídico pueda entrar en vigor en una fecha próxima, de forma tal que la Corte Penal pueda ser constituida y comenzar a funcionar.

Hagamos de esta Organización una institución al servicio de los pueblos mediante la promoción decidida de los objetivos de la paz y el desarrollo económico y social de los pueblos. Las metas convenidas en la Cumbre del Milenio por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno necesitan materializarse dentro de los plazos que se han fijado. Es tiempo de pasar a la acción, con miras a materializar las aspiraciones relativas a un mundo más equitativo y justo donde la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sean una expresión genuina de la paz y la estabilidad internacionales.

Venezuela coincide con el Secretario General en que las Naciones Unidas deben ser un vehículo para el progreso de la humanidad y es en esa dirección que los Estados Miembros debemos, mediante la cooperación y el diálogo internacionales, orientar la acción para abordar los retos y desafíos que plantea la mundialización, aprovechando al mismo tiempo sus oportunidades. Esta empresa exige un esfuerzo de renovación y adaptación constantes de las Naciones Unidas a las realidades actuales para cumplir cabalmente con sus responsabilidades, así como el apoyo y la comprensión de los Estados Miembros.

**Sr. Babaa** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero felicitar al Sr. Han y a su país, la República de Corea, por su elección como Presidente de la Asamblea General en el período de sesiones en curso. Confiamos en que, gracias a su competencia y sabiduría, nuestra labor se verá coronada con el éxito.

La Asamblea General comienza sus trabajos este año en un ambiente de tristeza y en circunstancias inusuales, debido a los atentados terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre. Mi delegación desea transmitir una vez más su más profundo pésame al pueblo de los Estados Unidos y a los familiares de las víctimas, en los Estados Unidos o en otras partes, y manifestarles nuestra solidaridad con ellos.

Mi país y mi pueblo comprenden mejor que muchos otros la naturaleza del verdadero sufrimiento y la ambigüedad que se siente a raíz de este tipo de tragedias. Las incursiones llevadas a cabo contra mi país en 1986, en que participaron más de 100 aeronaves y que provocaron grandes daños materiales y ocasionaron la muerte a numerosas víctimas inocentes, nos hicieron conocer ese sentimiento. Acogemos con beneplácito la celebración, la semana próxima, del debate extraordinario sobre el terrorismo, en el que mi delegación participará y debatirá el tema en detalles junto con otras delegaciones.

Condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. No obstante, permítaseme reiterar de nuevo que creemos que el terrorismo se ha convertido en un problema mundial que no se limita a ciertas religiones ni a ciertas culturas. Esa es una verdad que todos pueden entender: los actos terroristas ocurren en todas las partes del mundo. El odio al Islam, a los árabes, a los musulmanes que vemos en ciertas partes del mundo debe ser condenado con vehemencia, como

condenamos el terrorismo, el odio y el racismo dondequiera que ocurran.

El terrorismo internacional se ha convertido en un flagelo mundial. Por lo tanto, la comunidad internacional debe combatir colectivamente sus crímenes horrendos, que tienen como objetivo víctimas inocentes. Se necesitan cooperación y coordinación. No obstante, el hacer frente a este flagelo no sólo exige que redoblemos nuestros esfuerzos en procurar la justicia y no la venganza, sino que la acción internacional esté basada en el derecho internacional y en la legitimidad, y que no existan dobles raseros.

Asimismo la comunidad internacional también debe distinguir entre el terrorismo dirigido contra personas inocentes y la lucha legítima contra la dominación y la ocupación extranjeras. Por lo tanto, pedimos que se convoque una conferencia internacional para definir el terrorismo y los medios de erradicarlo, una vez determinadas las diversas causas que lo producen. Esa conferencia debería estar libre de consideraciones políticas. Como declaró el Secretario General sólo hace dos días cuando presentó su Memoria, no debemos concluir precipitadamente que combatir el terrorismo significa un enfrentamiento entre civilizaciones, religiones o culturas. Como dijo el Secretario General en un artículo que fue publicado en *The New York Times* y reproducido en la prensa internacional, al tomar medidas contra los autores de actos terroristas, tenemos que abordar también las condiciones políticas, económicas y sociales y las causas que sirven de base a este tipo de odio y aberración con el fin de restablecer la paz, la justicia y la seguridad en el mundo.

En las semanas, los meses y los años venideros, tendremos que basarnos en la legitimidad internacional y en las Naciones Unidas, que hemos aceptado como el debido marco institucional para tratar flagelos mundiales como los conflictos armados, el terrorismo, la pobreza y otros. Al aprobar la Declaración del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su determinación de obrar en pro de un mundo libre de conflictos, analfabetismo, pobreza y enfermedades, un mundo más justo y desarrollado. En ese documento histórico se reafirmaron los principios elementales de la dignidad humana, la justicia y la igualdad, así como la necesidad de resolver las controversias por medios pacíficos, siguiendo los principios de justicia y derecho internacional y el derecho a la libre determinación de los pueblos que aún viven bajo el yugo de la ocupación extranjera.

Por lo tanto, la comunidad internacional debe reafirmar esos principios y aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir con las labores que le corresponden en el contexto de esta situación internacional siempre cambiante.

También estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General en el sentido de que, en el marco de la mundialización, la cooperación y las asociaciones son clave y de que las naciones, los gobiernos y las organizaciones regionales e internacionales deben compartir las labores y las responsabilidades, de tal forma que podamos beneficiarnos de la mundialización y evitar los efectos negativos de ésta.

Felicitemos al Secretario General con motivo de su elección para un segundo mandato en el cargo. Alabamos su entusiasmo y sus esfuerzos, así como sus iniciativas y la dedicación con la que trata de fortalecer las Naciones Unidas, esta Organización tan necesaria para superar los retos que se plantean en la aldea mundial en que vivimos.

En el contexto de nuestros esfuerzos por prevenir los conflictos armados y eliminar sus causas profundas, proporcionar asistencia humanitaria a los sectores más vulnerables de la sociedad; exhortar a la cooperación internacional, proteger a los pueblos desfavorecidos y fortalecer la justicia y la legalidad internacionales, se están haciendo intentos de marginar esta noble Organización, cuyos fundadores, hace más de medio siglo, estaban resueltos a salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. También estamos viendo intentos de impedir que el Consejo de Seguridad cumpla con su labor, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ejemplo, en las últimas semanas hemos visto cómo se paralizaba el Consejo de Seguridad porque un miembro permanente amenazaba con utilizar su derecho de veto durante la discusión de un problema crónico, lo que condujo a un deterioro de la situación en la región que se estaba considerando y causó nuevas pérdidas de vidas humanas.

Necesitamos acelerar la reforma de las Naciones Unidas, particularmente la del Consejo de Seguridad. Debemos aumentar el número de miembros de tal forma que pueda cumplir con su mandato sin ser prisionero del dominio de un Estado Miembro.

Apoyamos la opinión que el Secretario General ha expresado en su Memoria con respecto al deterioro de la situación en los países árabes y a la necesidad de hallar una solución justa, duradera y amplia del conflicto

árabe-israelí sobre la base de las decisiones pertinentes aprobadas por las Naciones Unidas. La intensificación de la violencia en la región árabe es el resultado de la ocupación militar sionista del territorio palestino durante más de 34 años. Las fuerzas de ocupación han intentado expropiar más terreno y expandir los asentamientos existentes; destruir la infraestructura palestina; humillar y subyugar al pueblo; imponerle sanciones colectivas; arrancar árboles; y asesinar a los símbolos palestinos de la resistencia legítima.

El debate sobre las sanciones y la eficacia de éstas debe continuar. Como dice el Secretario General, las sanciones tienen graves consecuencias humanitarias. Nos oponemos a que se impongan, y pedimos que se haga uso de medios pacíficos y de un diálogo constructivo para solucionar las controversias. Como lo prevé la Carta, las sanciones deben ser el último recurso después de haber recurrido a otras medidas posibles.

Los objetivos políticos de un Estado no deben prevalecer sobre los de otros. Deben levantarse las sanciones tan pronto como desaparezcan los motivos de su imposición, y no debe utilizarse ninguna excusa para mantenerlas. Por ejemplo, nuestro país ha sufrido por sanciones injustas que, como todos sabemos, han afectado a todos los segmentos de la población de Libia.

Aunque nuestro país ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, no se han levantado totalmente las sanciones. El Consejo de Seguridad debe restablecer su credibilidad procurando verdaderamente mantener la paz y la seguridad internacionales con arreglo a lo dispuesto en la Carta; no debe ser un instrumento político de los países más poderosos.

Acogemos con beneplácito que una parte de la Memoria esté dedicada al examen de los problemas políticos y de desarrollo de África mediante la elaboración de una estrategia para tratar las causas profundas de los conflictos en el contexto de la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales. Igualmente nos complacen las iniciativas de las Naciones Unidas orientadas a dar prioridad a las cuestiones de desarrollo en África. En la Declaración del Milenio se pedía que las Naciones Unidas actuaran como catalizador para reunir los recursos necesarios para hacer frente a los problemas de desarrollo de todo el continente.

Nos complace el hecho de que el pasado mes de julio, en su serie de sesiones de alto nivel, el Consejo

Económico y Social hiciera suya la Nueva Iniciativa Africana aprobada en la Cumbre de Lusaka. Acogemos con beneplácito la creación de la nueva Unión Africana en Lusaka y la declaración formulada por los Estados de África en la que reafirman su compromiso con la lucha por el desarrollo sostenible y la superación de las dificultades presentes. Esperamos que, siguiendo estas iniciativas, la Asamblea General pueda tomar las decisiones necesarias para resolver los problemas africanos, aliviar la pobreza, mitigar la deuda, tratar enfermedades como el SIDA y la malaria, y desarrollar los recursos humanos y de otro tipo.

Finalmente, quisiera subrayar que en el siglo XXI el mundo se ha convertido en una pequeña aldea mundial. Todas las partes del mundo sufren las consecuencias, positivas o negativas, de cualquier cosa que pase en otra parte. No podemos vivir separados unos de otros. Cualquier presión, cualquier injusticia, cualquier problema económico o social, cualquier enfermedad tiene repercusiones en todo el mundo. Por lo tanto, la voluntad política internacional y los recursos internacionales deben aunarse para apagar estos pequeños incendios antes de que se conviertan en una gran conflagración. Deben afrontarse y superarse la pobreza y el hambre. Los recursos empleados en el perfeccionamiento de armas letales deben utilizarse para restablecer la paz, la seguridad, la justicia y la creación de un mundo mejor en este nuevo milenio.

**Sr. Lancry (Israel) (*habla en inglés*):** Para comenzar, quisiera expresar de nuevo mi más sentido pésame al pueblo de los Estados Unidos y a todos los afectados por los terribles ataques terroristas del 11 de septiembre. El Gobierno y el pueblo de Israel, como todos los pueblos del mundo, quedaron conmocionados y horrorizados por estos acontecimientos trágicos. Este es un día que siempre permanecerá en nuestra memoria, y esta memoria, hasta cierto punto, debe orientarnos en nuestras deliberaciones en el transcurso del quincuagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme felicitar al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización. En la Memoria se describen claramente los retos que afronta la comunidad internacional en nuestro mundo siempre cambiante y se definen las maneras en las que la Organización puede continuar actuando en aras de la humanidad sobre la base de un compromiso con los principios de la Carta.



En la Memoria se destaca con acierto el tema primordial de la mundialización y la interconexión e interdependencia crecientes de nuestro mundo. Se reconoce que la mundialización no sólo presenta nuevas oportunidades, sino que también trae consigo nuevas amenazas y nuevos retos. Ni los problemas ni las posibilidades de la mundialización puede afrontarlos una nación sola. Es necesaria más bien una cooperación entre los Estados y las organizaciones internacionales. Las Naciones Unidas tienen el potencial para servir como tribuna principal en la que pueden crearse las asociaciones necesarias para superar los retos que afronta la humanidad entera.

Como se demostró de la manera más terrible hace menos de dos semanas en Nueva York y Washington, D.C., el mundo afronta una grave amenaza procedente del terrorismo internacional. Debe quedar claro que el terrorismo no está limitado ni a una región ni a un conflicto en particular. Las fuerzas que han conectado las redes de información y de transporte y las redes financieras de todo el mundo han traído la amenaza del terrorismo a nuestras puertas. Esta es una amenaza diferente a las que se han visto en el mundo hasta ahora, y puede poner en peligro nuestra manera de vivir y la supervivencia de la libertad. La comunidad internacional debe movilizarse para afrontar esta amenaza, contenerla y, finalmente, erradicarla.

A este respecto, las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar. El terrorismo no puede sobrevivir mucho tiempo sin el apoyo de Estados y dirigentes de distintas partes del mundo que han prometido inspirar, e incluso encarnar, las convicciones terroristas. Los terroristas necesitan refugios seguros para huir del imperio de la ley; necesitan territorios en los que entrenarse; y necesitan asistencia financiera para costear sus operaciones. Estas tres cosas sólo pueden proporcionarlas los Estados que apoyan claramente el terrorismo o que no se dan por enterados de las actividades de los grupos terroristas.

La comunidad internacional debe ser la primera en declarar que ese comportamiento ya no será tolerado. Los Estados que se niegan a adoptar medidas contra los terroristas que operan en su territorio no pueden considerarse miembros legítimos de la comunidad de naciones. Además, debe impedirse a esos Estados que asuman papeles directivos en las organizaciones internacionales. Las Naciones Unidas deben perseverar en la creación de mecanismos con los que identificar a los Estados que prestan su apoyo al terrorismo y tomar

medidas contra ellos. Ningún reto es más urgente ni necesita más cooperación internacional concertada que la amenaza del terrorismo, y ninguna acción necesita más urgentemente nuestra atención.

Sin embargo, aunque sea un asunto de suma importancia, la amenaza del terrorismo procedente de ciertas regiones del mundo, no es la única cuestión que tiene repercusiones mundiales. La pandemia del VIH/SIDA es una catástrofe de proporciones mundiales. Destruye la vida social y económica de la mayor parte de los países afectados, pero no se limita en absoluto a esos países en concreto. Aunque el África subsahariana es la región más afectada, el virus también se está propagando a un ritmo alarmante en otras partes del mundo. Dado que la naturaleza y las consecuencias del problema son mundiales, también debe ser mundial nuestra respuesta. Todas las naciones, los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y los particulares deben tomar la decisión de unirse en un amplio esfuerzo mundial para detener la propagación del SIDA y para atender a los que ya padecen esta enfermedad.

A este respecto, Israel acoge con beneplácito el llamamiento mundial a la acción del Secretario General, así como el establecimiento de un Equipo de Tareas interinstitucional de alto nivel sobre el VIH/SIDA para coordinar la respuesta de las Naciones Unidas a esta crisis. Apoyamos además la creación de un Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud con vistas a combatir el SIDA, que permitirá a las Naciones Unidas conducir la campaña mundial contra la propagación de la enfermedad.

Israel apoya firmemente la iniciativa del Secretario General de hacer que la Organización pase de una cultura de la reacción a una cultura de prevención de los conflictos. Poner el acento en la prevención de conflictos no consiste únicamente en una asignación más eficaz de los recursos, como es el caso. Es también un método mucho más eficaz de liberar a la humanidad del flagelo de la violencia y los conflictos.

Como quedó claro en el informe del Secretario General sobre la prevención de conflictos armados (A/55/985), la responsabilidad principal de prevenir los conflictos la tienen los gobiernos nacionales. El papel principal de las Naciones Unidas debe consistir en apoyar los esfuerzos que ya se hayan iniciado en el plano nacional. Debe exhortarse a las partes a que arreglen las controversias por medios pacíficos, y no

mediante la violencia, en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

Con este fin, apoyamos los esfuerzos desplegados por el Secretario General para promover los proyectos humanitarios y de desarrollo en las regiones conflictivas, promover asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y la sociedad civil y enviar misiones multidisciplinarias a zonas de tensión antes de que las situaciones estén fuera de control.

Para aumentar la eficacia de tales empresas, en la Memoria también se abordaron las modificaciones que deberían introducirse en las prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Es evidente que el uso más eficaz de los recursos, la mayor concentración en el aprovechamiento del poder de la tecnología de la información, y el mejoramiento de la rendición de cuentas y la supervisión son todas iniciativas bien recibidas. Es conveniente, en particular en una organización tan amplia y diversa como las Naciones Unidas, dedicar atención especial a facilitar mejores comunicaciones entre departamentos y organismos, así como entre los miembros del personal de las Naciones Unidas que trabajan en regiones apartadas del mundo. El buen funcionamiento interno del sistema de las Naciones Unidas mejoraría enormemente la capacidad de la Organización para cumplir con su mandato en todo el mundo.

La mundialización trae consigo una multitud de nuevos retos y nuevas oportunidades. El surgimiento de nuevos y potentes instrumentos para las comunicaciones, las finanzas y el comercio han acercado más a los diversos pueblos del mundo y han brindado oportunidades económicas nuevas y extraordinariamente nuevas y ofrecido a las naciones menos adelantadas una manera de salir de la pobreza. Sin embargo, existen otras vicisitudes. La mundialización puede contribuir a exacerbar las desigualdades, profundizar el impacto adverso de la brecha digital y beneficiar a algunos a expensas de otros. Debemos asegurarnos de que la mundialización sirva al interés común, de que estimule a las naciones y a los pueblos y de que la apertura y libertad crecientes de nuestras sociedades no se conviertan en la base de nuestra destrucción. En resumen, debemos trabajar juntos, dentro y fuera de las Naciones Unidas, para satisfacer las demandas de este mundo nuevo.

Israel se complace en observar que en la Memoria del Secretario General se insiste en la necesidad de una cooperación internacional. A la vez que tomamos

medidas para modernizar y mejorar la administración en el seno de las Naciones Unidas, debemos trabajar para mejorar nuestra gestión conjunta de las fuerzas que están cambiando el mundo. Sólo trabajando de concierto podemos asegurarnos de que la mundialización se ajuste a las aspiraciones más elevadas de la humanidad.

Es un objetivo que es más fácil de conseguir de lo que pueda parecer. La mundialización brinda una oportunidad para reunir a pueblos diversos y para promover una mejor comprensión de nuestras diferencias y el respeto de nuestros valores comunes. Son esos valores los que debemos fortalecer en todos nuestros empeños, dado que forman la base de nuestra lucha por librar a la humanidad del flagelo de la guerra y por favorecer la paz y la coexistencia entre todos los pueblos del mundo.

Israel sigue comprometida con las Naciones Unidas, con los principios sobre los que se erigió y con su amplio programa en los diversos campos de la actividad humana. Estamos deseosos de participar en asociaciones productivas, de promover una mayor cooperación entre los Estados Miembros y de tomar parte en la conquista de los objetivos nobles que presidieron la creación de esta Organización.

**Sr. Ouch** (Camboya) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar mis felicitaciones más sinceras al Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido por unanimidad a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones. Confiamos en que bajo su diestra dirección la labor de este período de sesiones marque un hito en el nuevo panorama internacional en lo tocante a dar solución a los nuevos problemas que se plantean a la paz, la democracia y el progreso.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el más sentido pésame que el Gobierno Real de Camboya ha transmitido a nuestro país anfitrión, los Estados Unidos de América. Mi delegación condena firmemente esos actos criminales de terrorismo y apoya la inclusión del tema 166, titulado "Medidas para eliminar el terrorismo internacional", en el programa de la Asamblea General en este período de sesiones. Se espera una gran movilización en torno a esta cuestión en nuestro debate la próxima semana.

Quisiera sumarse a otros oradores para agradecerle al Secretario General su Memoria sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/56/1.

En la Memoria se hace un examen conciso de las actividades de las Naciones Unidas en las esferas de la paz y la seguridad, la asistencia humanitaria, el desarrollo, el derecho internacional, los derechos humanos y la reforma de la Organización.

En la Memoria del Secretario General se hace referencia a la Declaración del Milenio, cuyo tema principal es la lucha contra la pobreza, que debe ser universal y profunda. Para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados como Camboya, una de las principales dificultades de esa guerra reside en cómo gestionar el proceso irreversible de la mundialización. El problema crucial es cómo podemos hacer que la mundialización funcione de forma beneficiosa para nosotros y cómo podemos integrar a nuestros países en el proceso cada vez más rápido de la mundialización de forma que no nos quedemos atrás y que no sigamos siendo marginados. El proceso de mundialización, impulsado por los adelantos en la tecnología de la información y las comunicaciones, la creciente movilidad del capital, las reducciones en los obstáculos al comercio y en el costo de las transacciones internacionales, es una realidad sin precedentes que no deja a ningún país inmune a sus repercusiones.

Ha quedado claro para todos que las repercusiones de la mundialización benefician primordialmente a los Estados de economías fuertes, mientras que deja a los países menos adelantados como Camboya, con pocos o nulos recursos y con escasa asistencia para hacer frente a la crisis. A la postre, los países ricos se están enriqueciendo más y los pobres se están empobreciendo más. Por lo tanto, mi delegación opina que todos los países del mundo deben aunar sus esfuerzos y sus recursos para garantizar que los beneficios de la mundialización se distribuyan de manera más equitativa entre la comunidad internacional y para reducir al mínimo las repercusiones negativas de este fenómeno, permitiendo así a los países menos adelantados proseguir su desarrollo continuo y obtener las herramientas necesarias para que sus pueblos vivan una vida mejor en los años futuros.

En su Memoria, el Secretario General ha hecho también hincapié en el desastre causado por el VIH/SIDA en todo el mundo. Camboya, uno de los países más afectados por la pandemia mundial del VIH/SIDA, se congratuló de la adopción de la Declaración de compromiso del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema del VIH/SIDA, celebrado en junio

de 2001, de conformidad con la resolución 55/13, en la que, en el párrafo 1, se decidía

“... celebrar, como cuestión de urgencia, un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General... para examinar y hacer frente al problema del virus del VIH/SIDA en todos sus aspectos, así como para lograr que todos se comprometan a mejorar la coordinación e intensificar las actividades nacionales, regionales e internacionales para combatirlo de forma integral.”

Ahora bien, la mayor carga de esos esfuerzos debe recaer en los líderes nacionales, que deben movilizar a todos los estamentos de la sociedad. En el período extraordinario de sesiones se sensibilizó a todo el mundo sobre este problema que todos debemos tomarnos muy en serio. La Declaración de compromiso debe plasmarse en plataformas nacionales para combatir este problema en todas sus formas y manifestaciones.

Con respecto a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, las Naciones Unidas han venido examinando el tema desde comienzos del decenio de 1990. Ahora que las Naciones Unidas procuran pasar de una cultura de la reacción a una cultura de prevención, existe un creciente consenso en torno al hecho de que una estrategia eficaz de prevención de las Naciones Unidas requiere una estrategia concertada entre múltiples actores, centrada en los factores económicos y sociales a largo plazo. Existe en general un consenso en cuanto a que la adopción oportuna de medidas por parte de la comunidad internacional para prevenir los conflictos violentos puede ser difícil por diversas razones. Una de ellas es que no es fácil identificar situaciones en que la acción preventiva sea apropiada; en segundo lugar, la movilización de recursos para la acción preventiva supone un reto ante la falta de actos reales de violencia; y, en tercer lugar, la intervención externa a menudo no es bien acogida por los beligerantes potenciales.

Han surgido dos escuelas de pensamiento sobre el papel futuro de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos violentos. Una de ellas sostiene que las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando un papel central en la diplomacia preventiva. Esto podría lograrse mediante el fortalecimiento de las Naciones Unidas, a través de su Secretario General y del Departamento de Asuntos Políticos, que son interlocutores claves dentro del sistema de las Naciones Unidas, y de una mayor voluntad del Consejo de Seguridad para

actuar de manera preventiva. La otra escuela sostiene que la responsabilidad de la prevención debería corresponder a las organizaciones regionales y a otros actores. La experiencia de Camboya parece apuntar a la segunda alternativa como la más plausible.

Por supuesto, la proliferación de las armas pequeñas favorece los conflictos y los enfrentamientos, pero la causa profunda del problema no son las armas pequeñas, que pueden suministrarlas ávidos traficantes en cualquier momento y lugar en que exista un terreno fértil de conflicto potencial. Al igual que tratamos a un enfermo, debemos combatir esta enfermedad con medicamentos y, a veces, con cirugía. Ahora bien, para prevenir la enfermedad, esa persona debería hacer ejercicio regularmente, mantener un estilo de vida que favorezca la buena salud y consolidar su resistencia a las enfermedades. De la misma manera, la prevención de conflictos no debe suponer únicamente la diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz después del conflicto, sino que también debería ocuparse de la prevención estructural de los conflictos, que aborda sus causas profundas, entre las que se encuentra la falta de democracia, de derechos humanos y de desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, no debemos concentrarnos únicamente en proporcionar recursos a las Naciones Unidas para la adopción de medidas preventivas. Debemos considerar el que toda la familia de las Naciones Unidas y otros actores realicen esfuerzos colectivos de consolidación de la paz para desarrollar los países, lo cual debe catalogarse como construcción de una cultura de prevención.

Para concluir, permítaseme sumarme a otros representantes para felicitar sinceramente al Sr. Kofi Annan por haber sido reelegido al cargo de Secretario General. Su dilatada y vasta experiencia en las Naciones Unidas le ha permitido adquirir un profundo conocimiento de los retos que enfrenta la Organización. Estoy convencido de que, gracias a sus humildes competencias, su compromiso y su visión y liderazgo notables, el Sr. Kofi Annan estará en condiciones de cumplir con éxito su noble misión.

**Sr. Swe** (Myanmar) (*habla en inglés*): Quisiera, en primer lugar, expresar al Secretario General el agradecimiento de mi delegación por su Memoria sobre la labor de la Organización. Quisiera también felicitarlo por su elección a un segundo mandato.

Su Memoria ha cobrado mayor pertinencia ante los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre y el

horrendo acto de terrorismo que no sólo afecta a nuestra ciudad y país anfitriones sino que también tiene graves repercusiones sobre la labor de nuestra Organización. Por consiguiente, celebramos la decisión de que el 1° de octubre, en sesión plenaria, se celebre un debate sobre las medidas para eliminar el terrorismo. Myanmar quisiera hacer constar que se opone al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En la Memoria del Secretario General se subraya la importancia de fortalecer el papel de nuestra Organización en la salvaguardia de la paz y la seguridad, así como la necesidad de robustecer su capacidad para ajustarse a las circunstancias internacionales cambiantes. Utiliza para ello la expresión “tradición de innovación”.

Las Naciones Unidas son una Organización universal basada en la soberanía de los Estados. Por ello, estoy plenamente de acuerdo con el Secretario General en que, en la preservación de esta tradición de innovación hay que respetar y defender los principios de la Carta. Al encarar el futuro para cumplir con los nuevos desafíos, los principios de la Carta tienen que ser la base firme de nuestra Organización.

En nuestra búsqueda de la paz y la seguridad, el control de armamentos y el desarme son de importancia primordial. El informe del Secretario General ha puesto también de relieve que en la Declaración del Milenio los dirigentes del mundo se comprometieron a eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares. Por lo tanto, Myanmar comparte la decepción expresada en el informe con respecto a la escasa cooperación internacional en materia de desarme, especialmente en la Conferencia de Desarme. Myanmar aguarda con interés el inicio de las negociaciones sobre desarme para concertar un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y eficazmente por el que se prohíba la producción de materiales fisibles para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, sobre la base del informe del Coordinador Especial y del mandato que se le ha encomendado.

Instamos una vez más a la Conferencia de Desarme a que, de manera prioritaria, cree un comité especial para tratar el desarme nuclear y comience negociaciones encaminadas a establecer un programa por etapas de desarme nuclear que culmine en la eliminación definitiva de las armas nucleares. A ese respecto, convocar en una fecha próxima una conferencia internacional sobre el desarme en todos sus aspectos nos

permitiría identificar y abordar las medidas concretas necesarias para conseguir el desarme nuclear.

Permítaseme ahora pasar a otro tema, una cuestión de importancia crucial para la comunidad internacional. Se trata de la pandemia del VIH/SIDA, a la que el Secretario General prestó personal atención en su reciente iniciativa. El período extraordinario de sesiones que hace poco concluyó y que se consagró al VIH/SIDA puso de relieve la necesidad de realizar un esfuerzo mundial para combatir la enfermedad. La comunidad internacional ha confirmado su compromiso de intensificar sus esfuerzos en los planos nacional, regional e internacional.

Myanmar es también plenamente consciente del elevado número de víctimas que podría causar esta enfermedad, no sólo entre las personas afectadas, sino también en el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, se ha considerado el VIH/SIDA como una enfermedad de preocupación nacional en Myanmar y, en consecuencia, estamos comprometidos a utilizar todos los recursos a nuestra disposición para combatirla. Asimismo, seguiremos cooperando con los asociados nacionales, regionales e internacionales en la materia.

Permítaseme ahora pasar a otro aspecto de importancia que ha sido subrayado en el informe del Secretario General: el desarrollo sostenible. El Secretario General informa que, pese a los esfuerzos de los gobiernos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, del sistema de las Naciones Unidas y del sector privado, los retos que plantea el logro de la sostenibilidad siguen sin superarse. Myanmar considera que el desarrollo sostenible es la integración armónica de una economía viable, una gestión pública responsable, de la cohesión y la armonía sociales y de una integridad ecológica que garantice que el desarrollo sea un proceso que mejore la vida. En el plano nacional, hemos dedicado energía y recursos considerables a la aplicación del Programa 21 en Myanmar. La acción nacional, así como la regional y la internacional, es indispensable para responder al reto que supone el logro del desarrollo sostenible. Por ello, esperamos con interés la cooperación con la comunidad internacional en la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que ha de celebrarse en Johannesburgo en 2002.

Otra conferencia internacional de igual importancia es la que ha de celebrarse en Monterrey, México, en marzo de 2002. Se trata de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo. Esa Conferencia

nos brindará la oportunidad de abordar la cuestión del desarrollo económico de manera integral y holística. Será la primera vez que las autoridades asociadas al comercio, las finanzas y el desarrollo tendrán la oportunidad de reunirse para encontrar los medios de abordar las cuestiones del desarrollo en todos sus aspectos. Esperamos que la Conferencia arroje resultados concretos, sustanciales y significativos.

**Sr. Loizaga** (Paraguay): En primer lugar, deseo dar las gracias al Secretario General por la Memoria que nos ha presentado sobre la labor de nuestra Organización, contenida en el documento A/56/1, que nos ofrece un punto referencial y de reflexión sobre el amplio programa que desarrollan las Naciones Unidas. Este documento es una clara muestra de que las Naciones Unidas, y en especial el Secretario General, llevan adelante los mandatos otorgados a ellos por los Estados Miembros. Es por ello que deseo aprovechar esta ocasión para reiterar al Sr. Kofi Annan la plena satisfacción del Gobierno de la República del Paraguay por su elección para un segundo mandato. Estamos seguros de que, en el ejercicio de sus altas funciones, acercará las Naciones Unidas a los pueblos, adecuará la Organización a los nuevos e importantes desafíos, así como a la nueva realidad que la política y los acontecimientos internacionales impongan hoy a las Naciones Unidas.

En el párrafo 4 de su Memoria, el Secretario General afirma lo siguiente:

“Durante el año en curso hemos sido testigos de fuertes contrastes en el panorama internacional, tanto acontecimientos alentadores como amenazas peligrosas ...”

¿Quién hubiese imaginado que esta reflexión se vería materializada en los trágicos sucesos del 11 de septiembre, de los cuales fuimos testigos presenciales? Los cobardes actos terroristas perpetrados contra los Estados Unidos de América constituyen también un atentado contra el mundo civilizado, libre, democrático y amante de la paz. Así lo considera el Gobierno de la República del Paraguay. Como bien lo dijo el Secretario General, estos ataques no fueron solamente contra Nueva York o los Estados Unidos, sino contra todo el mundo. Es por ello que debemos, unidos, luchar contra el terrorismo en todas sus formas.

Estos horribles acontecimientos han dado un nuevo giro a lo que pensábamos al inicio del siglo XXI. Es por ello que la comunidad de naciones debe asumir el más firme compromiso y decisión en pro de la paz y el

progreso internacional, a fin de preservar, para las generaciones futuras, un legado de democracia, paz y seguridad, como establece nuestra Carta.

La próxima semana, los Estados Miembros tendrán la oportunidad de examinar en este Salón el tema 166 del programa, titulado "Medidas para eliminar el terrorismo internacional". Mi delegación saluda esta decisión y está dispuesta a participar activamente en las discusiones. Asimismo, comprometemos nuestro total y decidido apoyo a fin de que nuestra Organización asuma el papel que le corresponde, con una postura firme, enérgica e inequívoca respecto a este tema.

Las áreas abordadas en el informe son sin lugar a dudas muy importantes pero, respetando el tiempo que se nos ha asignado, enfocaremos algunos aspectos que consideramos prioritarios para mi país.

La consecución de las metas establecidas en la Declaración del Milenio, así como otros compromisos que en el marco del desarrollo fueron asumidos en diversos foros de nuestra Organización, continúan siendo uno de los más grandes y urgentes desafíos para los años que vienen. En este sentido, dos importantes reuniones se llevarán a cabo el próximo año, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que ha de celebrarse en Monterrey, México, y que ofrecerá una oportunidad sin precedentes para examinar conjuntamente, con todos los actores interesados, la problemática de la movilización y el uso efectivo de los recursos para el desarrollo. Asimismo, la Cumbre de Río +10, que ha de llevarse a cabo en Johannesburgo, dará a la comunidad internacional una oportunidad para examinar todos los aspectos del desarrollo sostenible de una manera integral.

Nos complace que la Memoria dedique una sección a la situación de los países menos adelantados y a la importante conferencia celebrada en Bruselas en mayo de este año. No obstante, creemos que la Memoria debería contener alguna mención a la situación de los países sin litoral marítimo y a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Entre los países en vías de desarrollo, éstos tienen mayores desventajas por sus condiciones físicas y geográficas, que retrasan su desarrollo; por estas circunstancias particulares, tienen un más alto riesgo de ser marginados y de no acceder a los beneficios de la mundialización que el resto de los países en desarrollo.

Concordamos plenamente con el Secretario General y con la mayoría de los oradores que me han precedido en

el uso de la palabra en que la batalla más difícil que enfrenta la Organización y toda la comunidad internacional es la erradicación de la pobreza. Ello quedó evidenciado clara y firmemente al más alto nivel durante la Cumbre del Milenio. La mundialización debe ser el instrumento que permita el desarrollo de todas las naciones dentro de un marco incluyente y equitativo a los efectos de beneficiarse de sus múltiples ventajas.

Asimismo, coincidimos con el Secretario General cuando en su Memoria señala que para erradicar la pobreza es necesario que se acelere el crecimiento económico de los países en desarrollo. Pero, ¿cómo vamos a materializar este postulado? ¿Cómo vamos a conseguir el desarrollo y, por ende, ir superando la pobreza si los países en desarrollo, y en particular los países sin litoral marítimo, tenemos mayores desventajas en el comercio internacional y estamos más aislados de los mercados mundiales?

Como es sabido, uno de los problemas más graves que enfrentan los países sin litoral marítimo son los costos del transporte. En general se reconoce que ello constituye un factor determinante de los resultados del comercio exterior de cualquier país y que incide seriamente en las posibilidades de expansión de su comercio y, por lo tanto, de un desarrollo económico más acelerado. Mientras los países desarrollados y otros en vías de desarrollo no abran sus mercados a los productos y mercaderías de los países pobres, levanten sus medidas no arancelarias y desmantelen sus subsidios agrícolas, ningún esfuerzo para reducir la pobreza tendrá éxito y no podremos alcanzar las metas fijadas en la Declaración del Milenio.

Este extremo se reconoció en la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods celebrada en mayo de este año, a la que también se hace referencia en el informe del Secretario General. En esa misma oportunidad, se reconoció que el proteccionismo comercial, en especial del sector agrícola, por los países desarrollados es un impedimento para que los países en desarrollo se beneficien plenamente del comercio. Los países en desarrollo deben tener un acceso justo a los mercados para participar en igualdad de oportunidades en el sistema multilateral de comercio.

Mi delegación considera que uno de los hechos más destacados del último año fue la presentación por parte del Secretario General del informe sobre la prevención de los conflictos armados. Coincidimos

plenamente con el Secretario General en que la prevención temprana de los conflictos armados requiere que se aborden las causas profundas y estructurales de las crisis. Lamentablemente, vimos que el mismo no ha tenido aún la consideración y el análisis adecuados por los Estados Miembros de los que sí gozó el informe Brahimi. Consideramos que se debe iniciar cuanto antes un estudio exhaustivo del citado informe y examinar las recomendaciones contenidas en él a fin de lograr pasar de una cultura de reacción a una cultura de paz.

Reiteramos también la importancia que reviste el pronto establecimiento de la Corte Penal Internacional, en especial en este momento. Como muestra de su compromiso con la justicia, la paz y el derecho internacional, el Paraguay ha ratificado el Estatuto de Roma y aguarda su entrada en vigor.

La Memoria de este año refleja también el esfuerzo de las Naciones Unidas en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA. La celebración y el resultado del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a este tema —que tuvo por objeto examinar y abordar, por primera vez al más alto nivel posible, todos los aspectos de este problema— deben ser encomiados. En este sentido, reiteramos nuestro apoyo a la propuesta del establecimiento de un fondo mundial contra el SIDA para apoyar especialmente a los países más necesitados y más afectados.

Finalmente, deseo reiterar nuestro agradecimiento al Sr. Secretario General por la Memoria que nos ocupa, ya que ésta será una herramienta útil en las futuras acciones de las diversas esferas de actividad de nuestra Organización.

**Sr. Naidu** (Fiji) (*habla en inglés*): Mi Gobierno encomia altamente el agudo informe del Secretario General. No obstante, Fiji lamenta el hecho de que el impacto carismático del mismo se haya visto superado por los atroces y fríamente calculados ataques terroristas que tuvieron lugar hace dos semanas en nuestro país anfitrión, aunque quizás nos ayude a entender parte del contexto de esos ataques. No obstante, queremos felicitar al Secretario General por sus incansables esfuerzos que quedan muy sinceramente resumidos en su Memoria.

Son muchas las lecciones que debemos extraer de nuestras diversas experiencias de horror y de ira causadas por las recientes tragedias. También hay muchos pensamientos y descripciones perspicaces en la Memoria

del Secretario General. Las reflexiones de mi delegación se referirán primordialmente a los numerosos esfuerzos realizados para mantener la paz y la seguridad internacionales. El más importante entre ellos es la nueva orientación cultural que se propone en la Memoria. Es oportuno este cambio que desea poner en marcha el Secretario General, que consiste en pasar de una cultura de la reacción a una cultura de prevención. Aunque esta visión es anterior a los deplorables ataques terroristas, estos ataques ponen de relieve cuán urgente es que se emprendan medidas de diplomacia preventiva en las relaciones políticas tan complejas del mundo actual.

Fiji ha aprendido mucho de su vasta experiencia en la esfera del mantenimiento de la paz. Nos hemos manifestado cada vez más a favor del valor del mantenimiento de la paz cuando se trata de impedir que una situación se convierta en un conflicto cuando la necesidad del mantenimiento de la paz se torna imperiosa. Nuestro principal objetivo debe ser el de preservar la paz y, en caso de que eso fracase, en las reformas previstas, las fuerzas del mantenimiento de la paz deben reorientarse y reequiparse a fin de poner las bases para unas actividades de consolidación de la paz más profundas y duraderas. Nuestra posición coincide con la opinión expresada por el Presidente del Consejo de Seguridad en febrero, en el sentido de que una estrategia bien planificada de consolidación de la paz desempeña un papel positivo en la prevención de los conflictos.

También nos sumamos a lo que afirma el Secretario General acerca del papel cada vez más importante que pueden tener los Estados Miembros y las organizaciones regionales y subregionales, en asociación con las Naciones Unidas, en el mantenimiento, la consolidación y el establecimiento de la paz. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales interesadas ha servido para acercarnos a ese objetivo. Fiji considera que mediante la cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico pueden lograrse progresos similares. Esa cooperación será analizada en un nuevo tema del programa del quincuagésimo sexto período de sesiones.

La Memoria da cuenta adecuadamente del deseo de paz que predomina en nuestra región de Asia y el Pacífico. Las relaciones amistosas y la perseverancia de las partes han hecho posible un arreglo pacífico en Bougainville. También apoyamos el ferviente llamamiento que el Secretario General ha lanzado a las instancias administrativas para que resuelvan los conflictos

de sus respectivos territorios de manera pacífica, y su opinión de que la mejor solución a esos conflictos puede encontrarse en el interior de cada Estado, en el marco de las normas democráticas y de los derechos humanos, a los que todos los Estados Miembros se adhieren. En nuestra región, continuaremos apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a prestar asistencia en las reformas democráticas que se están llevando a cabo, como ya lo hemos hecho en Timor Oriental. Esperamos que haya progresos continuos en este proceso de reformas, y confiamos en ser testigos de sus efectos positivos en todos los territorios que se identifican en el informe.

En la Memoria se nos recuerda que los que más pierden en cualquier conflicto son los inocentes, víctimas indefensas que pagan el precio más elevado en las situaciones de conflicto. Las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados, que constituyen una parte importante de cualquier población, se convierten fácilmente en víctima de los combates entre las partes en conflicto y a menudo están indefensos.

Aplaudimos los progresos realizados por los grupos de presión de las mujeres en las esferas de la paz y la seguridad. La perspectiva de género que han aportado a la concepción mundial de los conflictos es una perspectiva positiva que está desencadenando un cambio cultural. Celebramos ese cambio positivo que está ocurriendo a sólo un año del debate del Consejo de Seguridad dedicado a este tema, de la conferencia que siguió y de la aprobación de una resolución sobre el particular.

Estamos plenamente de acuerdo con la necesidad de proseguir con los esfuerzos de mantenimiento de la paz en África en el futuro próximo. Una vez más, Fiji reitera que está dispuesto a comprometer sus recursos de mantenimiento de la paz y la capacidad y la experiencia adquirida en las numerosas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en las que ha participado.

En la Memoria se refleja adecuadamente la magnitud de las importantes operaciones humanitarias que resultan directamente de conflictos o de contiendas civiles. La relación directa que existe entre estos dos fenómenos lleva a una situación que está fuera de control en algunas zonas y sigue agravándose. Promover una cultura de prevención de los conflictos y de la paz es la manera ideal de resolver algunas de estas difíciles cuestiones. Esta visión renovada se inclina por unir el mantenimiento de la paz y

los servicios humanitarios, en lugar de hacerlo como dos actividades diferenciadas e independientes.

Una vez más felicitamos al Secretario General por la ardua labor que ha realizado el año pasado y por la Memoria tan completa a que ha dado lugar esa labor.

**Sr. Fruchtbaum** (Granada) (*habla en inglés*): Una vez más, el Secretario General y sus colaboradores han obrado el milagro de preparar la Memoria sobre la labor de la Organización (A/56/1). Se trata de un documento en el que se examina el pasado reciente, se ilumina el presente y se indican los problemas que tienen muchas posibilidades de convertirse en cruciales en un futuro cercano. En el párrafo 5, por ejemplo, el Secretario General observa que:

“Algunos principios universales —la soberanía popular, la responsabilidad de los dirigentes, los derechos individuales y el imperio de la ley— se están difundiendo en todo el mundo.”

Hace tiempo que algunas de las repercusiones que esto tiene en nuestra labor son obvias, pero una idea tal como la soberanía popular exigirá que nosotros y quienes nos sucedan reorientemos nuestras reflexiones.

Los acontecimientos recientes subrayan la importancia de uno de los principales temas de la Memoria: el imperio de la ley en las relaciones internacionales. En el párrafo 9, el Secretario General señala que:

“La aspiración de las Naciones Unidas de construir un mundo en el que imperen el orden y la justicia sólo podrá hacerse realidad mediante el respeto del estado de derecho en los asuntos internacionales. El desarrollo del derecho internacional, la ratificación de los tratados internacionales y el procesamiento de los criminales de guerra por tribunales internacionales contribuirán a impedir que prevalezca la fuerza implacable.”

Mi delegación ha leído con sumo interés la sección relativa a “Afianzar el imperio de la ley” que comienza en el párrafo 216. El Secretario General observa en el párrafo 219 que:

“Hay muchos Estados que no firman o ratifican tratados no porque les falte la voluntad política sino simplemente porque les falta experiencia técnica en la aplicación de sus disposiciones.”

Mi delegación celebra los esfuerzos que están realizando la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y



la Investigación para solucionar este problema. Las exigencias que supone la obligación de presentar informes de conformidad con dichos tratados seguirá siendo una grave dificultad para numerosos Estados que no podrá superarse sin asistencia.

Mi delegación está totalmente de acuerdo con el Secretario General cuando, en el párrafo 221, afirma que: “Un precepto central del imperio de la ley consiste en que la ley esté al alcance de quienes deben orientarse por ella”. Tomamos nota con satisfacción de que la Oficina de Asuntos Jurídicos publicará en Internet los textos completos de más de 50.000 tratados registrados en la Secretaría antes de mayo de 1998.

Por muy útil que esto sea para quienes se interesan por el derecho internacional, es necesario realizar un esfuerzo más importante. El sistema de las Naciones Unidas, trabajando en cooperación con los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, deben movilizar los recursos necesarios para crear un programa a largo plazo a fin de introducir

los conceptos y los principios básicos del derecho internacional y del derecho humanitario internacional como parte fundamental de la formación de todo joven. A falta de estas iniciativas, nuestras aspiraciones, y cito al Secretario General, “de construir un mundo en el que imperen el orden y la justicia ... mediante el respeto del estado de derecho en los asuntos internacionales” (A/56/1, párr. 9) no podrán ser alcanzadas. Nos volveremos a referir a esta propuesta en otros foros.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador inscrito en la lista para el debate sobre este tema. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización?

*Así queda acordado.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 10 del programa.

*Se levanta la sesión a las 12.45 horas.*